



“APRENDEMOS LAS NORMAS”

AUTORÍA VICTORIA HERNÁNDEZ RUANO
TEMÁTICA APRENDIZAJE COOPERATIVO
ETAPA ESO, BACHILLERATO

Resumen

Tanto en la ESO como en el Bachillerato es fundamental el uso de diversos métodos de aprendizaje. En el siguiente artículo se presentan algunas formas de trabajar mediante el aprendizaje cooperativo y se analizan tanto sus beneficios como las posibles dificultades que se pueden presentar. En cualquier caso se exponen una forma de aprendizaje realizada en tutoría que posteriormente se puede aplicar en cualquier materia.

Palabras clave

Aprendizaje significativo y cooperativo.

1. PRESENTACIÓN

Se pretende realizar una actividad que use el aprendizaje cooperativo como medio para que los alumnos asimilen normas. En un primer momento solamente se empleará para la actividad tutorial, pero cuando los alumnos tengan adquiridos los hábitos y métodos de trabajo cooperativo, se podrá utilizar como herramienta para desarrollar los contenidos de cualquier materia y resolver cualquier conflicto que surja en el aula o en el centro.

El principal objetivo de esta actividad es la mejora de la convivencia escolar y la prevención de la violencia, dando respuesta a la diversidad de alumnos y alumnas y mejorando su interacción y la capacidad de realizar trabajos en común, empleando métodos cooperativos.

La actividad está planteada para tercero de la ESO pero se puede aplicar en cualquier curso tanto de la ESO como de Bachillerato. En concreto se ha llevado a cabo con un grupo de alumnos en un instituto que recibió de manera repentina alumnos de otro centro cercano que fue cerrado. Esta situación generó una dinámica de conflicto diario entre los alumnos del instituto y los alumnos que “venían nuevos” del otro centro, puesto que consideraban que estaban fuera de su entorno educativo y se sentían desplazados y menospreciados. La situación no llegó a generar problemas graves pero creaba un constante malestar entre “nuevos” y viejos” alumnos, sobre todo porque los alumnos reconocían que habían sido bien acogidos en el centro pero que se sentían fuera de lugar y aprovechaban esta situación para magnificar cualquier conflicto. Esto provocó que ante cualquier situación se sacara a la luz que los “nuevos” tenían menos importancia en el centro.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Para acercar posturas entre ambos bandos se lleva a cabo este ejercicio, siendo el objetivo principal la interacción de los alumnos y la apropiación de las normas de convivencia del instituto por parte de todos, integrando a los “nuevos” y “viejos” alumnos, desarrollando su capacidad de cooperación y mejorando sus relaciones, las cuáles se estaban deteriorando de manera progresiva y generando algunos conflictos de integración.

Se estima que su duración será de unas tres sesiones que se pueden modificar en función del propio desarrollo de las tareas y de las propias necesidades de los alumnos. En un principio se consideró que con dos horas sería suficiente para dar por terminada la actividad, pero el grado de implicación de los alumnos hizo necesario la ampliación en una hora más.

2. DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

2.1 Objetivos

Los objetivos planteados para la actividad son los siguientes:

- Alcanzar las metas personales a través del grupo.
- Cooperar en la consecución de objetivos.
- Pedir y proporcionar ayuda para realizar el trabajo.
- Favorecer la tolerancia en un grupo heterogéneo.
- Mejorar las habilidades comunicativas, de síntesis y de reflexión.
- Utilizar la crítica de manera constructivista.
- Mejorar la autonomía y planificación personal.
- Reconocer las dificultades personales

2.2 Contenidos

Los contenidos que se trabajarán son “las normas básicas de funcionamiento del instituto”, recogidas en los siguientes puntos:

- El elemento fundamental de la convivencia en este Instituto es el respeto. Por ello, todos los que componemos esta comunidad educativa tenemos que respetar y hacer que se nos respete.
- Todo el alumnado de este Centro Educativo debe llevar siempre consigo el carnet de estudiante que se le expide en el momento de la matrícula, debiendo mostrárselo a toda persona que trabaje en el Instituto y se lo pida.
- La salida del aula se hará después de que suene el timbre y siempre que el profesorado autorice la finalización de la clase.
- El aula debe quedar ordenada y limpia antes de abandonarla. Asimismo, tenemos que cuidar el orden y la limpieza en todo el Centro.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

- Cuando se realicen exámenes o actividades similares, el alumnado deberá permanecer en el aula hasta que concluya su hora de clase.
- Los cambios de aula, después de la finalización de cada clase, se harán como personas educadas, en orden, en silencio y con prontitud. Por ello, no se permiten gritos, insultos ni conductas semejantes que a todas luces son contrarias a las normas más elementales de educación y saber estar.
- El alumnado no podrá permanecer en los pasillos, canchas o cafetería durante las horas de clase, salvo indicación expresa del profesorado responsable.
- Cuando el profesorado se retrase o no pueda asistir a clase, el alumnado deberá permanecer en el aula trabajando en silencio y de forma ordenada, atendiendo a las indicaciones del profesorado de guardia.
- El alumnado sólo puede abandonar el Instituto cuando finalice su jornada de trabajo. En los casos en que tenga necesidad imperiosa de salir, deberá presentar en la Jefatura de Estudios, con antelación suficiente, la pertinente justificación de sus padres o tutores legales, o acreditar su mayoría de edad, para proceder a autorizarle o no la salida.
- En el Centro no se permite el uso de gorras, tampoco el de aparatos electrónicos (móvil, discman, walkman, mp3, etc.) que puedan distorsionar la concentración del alumnado y profesorado en el desarrollo y máximo aprovechamiento de las clases y actividades. Asimismo, este Instituto no se responsabiliza de la pérdida o sustracción de dichos aparatos, que son de responsabilidad exclusiva del alumnado.

3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

3.1. Metodología

Para realizar un aprendizaje cooperativo debemos tener en cuenta tres ámbitos:

Actividad:

- Se debe fijar una tarea, trabajo o proyecto a realizar por el grupo.
- La consecución de la tarea debe requerir la contribución de todos y cada uno de los miembros del grupo.
- Cada miembro debe adquirir un rol que se intercambiará para otras actividades (coordinador, secretario, portavoz, controlador de tiempo, responsable de material, etc.).
- La tarea es abierta y con diferentes soluciones.
- La tarea puede ser cualquier tema de tutoría o de cualquier materia.

Alumnos

- La responsabilidad será compartida por todos los miembros.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Miembros interdependientes.
- Todos respetan las normas.
- El grupo sea heterogéneo.
- El grupo debe facilitar el aprendizaje de todos los miembros.
- La aportación de cada uno es fundamental para el bien del grupo.
- Se debe respetar cualquier opinión.
- Las opiniones en contra y/o favor de un tema deben ser argumentadas y siempre buscando un resultado positivo y enriquecedor.
- Las críticas serán siempre constructivas.

Profesor

- Actúa como mediador, observador, potencia la autonomía en el aprendizaje, dinamiza la actividad, realiza síntesis.
- Planifica la interacción (orienta, interviene en situaciones conflictivas).
- Propone actividades y prepara el material necesario.
- Interviene en la formación de los grupos (tamaño, componentes, ubicación, grupos con nivel de competencia similar).

3.2 Tareas

Planificamos las tareas por sesiones:

Primera sesión

El profesor organiza la clase para que los alumnos se sienten en grupo de 4 ó 5 personas. Estos grupos se realizan al azar usando la lista del curso, se puede solicitar un número a un alumno y contar con la numeración de la lista para formar grupos.

Debemos tener en consideración que los alumnos están muy susceptibles con el tema de no sentirse cómodos en el centro, por lo que no llevamos los grupos definidos en la sesión sino que los formamos de manera aleatorio delante de todo el grupo (con esto evitamos herir sensibilidades).

Se les indica el objetivo de la actividad y el método de trabajo:

- Objetivo: realizar grupos de trabajo para aprendizaje cooperativo.
- Se entrega un documento a cada grupo con las normas de aprendizaje cooperativo:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Todos los miembros del grupo deben ayudarse entre sí.
- El grupo no termina una tarea hasta que todos sus miembros han terminado.
- Todos deben respetar las ideas de los demás.
- Todas las opiniones son válidas.
- Debemos respetar los turnos de palabra.
- El trabajo final es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del grupo.
- Si algún alumno tiene alguna duda, primero debe consultarla con todos los demás miembros del grupo. Solamente se consulta al profesor cuando ningún miembro del grupo pueda ayudar a resolver una cuestión.
- Cada componente del grupo tiene una tarea que debe ser respetada y valorada por todos.

- Cada grupo tiene que crear un logotipo que le identifique. El profesor entrega un folio en el que por una cara pondrán el logotipo. En este momento de la tarea los alumnos se han sentido muy identificados con el logotipo, hasta el punto que en la mayoría aparecen rasgos distintivos de cada uno de los componentes (iniciales, palabras clave,...). Es muy importante dedicar el tiempo necesario en este apartado.
- Por la otra cara del folio indicarán el rol de cada miembro: portavoz, secretario, coordinador, controlador de tiempo, responsable del material, etc. Es importante que el secretario escriba con su puño y letra esta información.
- El responsable de material guardará toda la documentación que el grupo elabore en esta y en las demás sesiones.

En general los alumnos disfrutaron mucho con la ejecución de esta sesión y se sintieron muy implicados en todo el proceso. Es digno de mencionar que uno de los grupos formado por dos chicos y dos chicas tuvo problemas porque los chicos querían un logotipo más masculino, Power Men, y evidentemente las chicas optaron por un logotipo más femenino, Electric Girls. Tras reflexionar entre los miembros del grupo y consultar a otros grupos se llegó al acuerdo de que el grupo podría llamarse Electric Power. Este incidente se aprovechó para resolver entre todos un conflicto y comenzar a trabajar en grupo.

También fue importante para los alumnos que el profesor entregara carpetas y material personalizado para cada grupo. A cada uno se le entregó una carpeta de un color distinto y fundas de plástico ordenadas y clasificadas.



Segunda sesión

En esta sesión se entregará a cada grupo un papel con 3 normas básicas de funcionamiento. Se siguen las siguientes pautas:

- Cada grupo desconoce las normas que tienen los demás.
- Durante la sesión cada grupo debate sobre las tres normas que tiene que defender, buscando su utilidad, sus ventajas, sus inconvenientes, etc. Todas estas opiniones serán recogidas por el secretario en la tabla que se les adjunta.

GRUPO:

COMPONENTES:

- Portavoz:
- Secretario:
- Coordinador:
- Controlador de tiempo:
- Responsable de materia:

NORMA	CARACTERÍSTICAS
1.	
2.	
3.	

- En el caso de que aparezcan dificultades por el exceso de “jaleo” por parte de los grupos, se asigna a un alumno como controlador de volumen de ruido. De igual forma



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

podemos asignar cualquier rol que juzguemos necesario en función de las características de los alumnos.

Tercera sesión

- Durante unos cinco minutos se deja un tiempo de reflexión para que cada grupo retome y recuerde el trabajo realizado.
- Se entregan dos documentos a cada grupo (ver tablas con documento 1 y 2).
- Es el momento de que los grupos comiencen a interactuar entre sí:
 - El portavoz de un grupo comunica al resto el nombre del grupo, presenta a los miembros y sus roles y explica porqué han elegido su logotipo.
 - El secretario lee las normas del grupo. Mientras el resto de los secretarios de los otros grupos las copian en el documento 1.
 - A continuación, el secretario explica los beneficios, ventajas, inconvenientes y problemas que pueden surgir con esas normas.
 - El resto de grupo plantea las preguntas oportunas sobre las normas analizadas. A estas preguntas debe contestar el portavoz, pero si algún miembro del grupo quiere aportar algún detalle debe ser mediante el permiso del coordinador.
 - Durante toda esta actividad el controlador del tiempo debe vigilar que el grupo expone su trabajo en el tiempo estipulado (entre 10 y 15 minutos).
 - Cuando el primer grupo ha terminado su exposición, se dejan unos minutos de reflexión y cada grupo puntúa todo su trabajo (documento 2).
 - A continuación comienza su exposición el siguiente grupo y así sucesivamente.
 - Una vez concluidos todos los grupos, cada portavoz informa de las puntuaciones (dando la nota y la explicación oportuna sobre esta).
 - Para concluir, cada grupo realiza una síntesis de todo el trabajo realizado y de las conclusiones obtenidas.



DOCUMENTO 1

NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

DOCUMENTO 2

TABLA DE EVALUACIÓN COMPARTIDA				
	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
GRUPO 1				
GRUPO 2				
GRUPO 3				
GRUPO 4				

En esta sesión resulto muy útil estudiar las reacciones de los grupos ante las críticas y comentarios del resto. Algunos de ellos no llevaban muy bien el ser juzgados por otros grupos, pero esta situación se fue reconduciendo para valorar la crítica constructiva y el poder aprender y mejorar con opiniones externas.

También se hizo hincapié en que los portavoces podían ser alumnos que tuvieran problemas de timidez, pero sin que esto suponga ningún tipo de tensión en el alumno. Por este motivo se debe recordar a los alumnos que durante el curso se empleará esta técnica de trabajo en la tutoría y, que al rotar los roles, todos pasarán por distintos papeles.

El profesor debe supervisar que todos los miembros cumplen su papel pero sin actuar como juez. Su misión es recordar que cada grupo tiene que autogestionarse y animar a cada miembro a ser responsable para llevar a cabo de tarea.



4. CONCLUSIONES

El trabajo cooperativo realizado ha pretendido dar respuesta a la diversidad de los alumnos, habilitando que se fomenten relaciones fluidas y positivas, tan necesarias en la sociedad actual y por supuesto en los centros educativos. Por otro lado, con este método se ha propiciado la innovación en los métodos tradicionales de trabajo para cualquier materia, ya que las pautas aquí empleadas son susceptibles de ser aplicadas para la elaboración de actividades del resto de las materias educativas.

Una ventaja más de esta técnica es que permite al docente el trabajo con grupos de distintos niveles, facilitando que los alumnos compartan sus conocimientos con el resto de los compañeros y se sientan partícipes del propio proceso de aprendizaje.

Dentro de los objetivos que nos marcamos con este proyecto educativo, hemos conseguido que los alumnos adquieran y desarrollen las siguientes habilidades:

• Habilidades comunicativas	Explicar, responder, preguntar, gestos, ... Comunicación verbal y no verbal.
• Capacidad de síntesis, análisis y reflexión	Extraer las ideas principales, diferenciar los secundario, deliberar, pensar, razonar, mostrar, diferenciar, ...
• Implicación y participación	Interés, sugerir, aportar, ...
• Autonomía y planificación	Resolución, gestión, ...
• Creatividad	Innovar, diseñar, ingeniar, ...
• Crítica constructiva	Aprender a oír, respetar, ...

En concreto, el grupo de alumnos de la tutoría sobre la que se empleó este método han mejorado sus relaciones sustancialmente y mejorado su conducta y relaciones con el resto de alumnos del centro.

Por otro lado, la realidad de cada aula y cada centro implica que esta actividad puede tener un desarrollo y resultados diferentes. Del mismo modo que los problemas que pueden surgir en su aplicación serán diversos. Por estos motivos es importante que el profesor sea capaz de reconducir cualquier síntoma de complicación que surja y, lo que es más importante, aprovechar las situaciones para obtener resultados positivos.

Es evidente que las primeras veces que se lleva a cabo cualquier tipo de proyecto que implica el trabajo en grupo, la toma de decisiones y la posibilidad de dialogar y discutir entre los alumnos, hemos de ser cuidadosos para evitar que ciertas situaciones se nos vayan de las manos y el efecto final sea el contrario al deseado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

5. BIBLIOGRAFIA

- Ovejero, A. (1990). *El aprendizaje cooperativo: Una alternativa a la enseñanza tradicional*. Barcelona.
- Díaz-Aguado, M.J. (1986). *Sociología y Psicología Social de la Educación*. Madrid: Anaya.

Autoría

- Nombre y Apellidos: María Victoria Hernández Ruano
- Centro, localidad, provincia: IES Alonso Quesada, Las Palmas de Gran Canaria
- E-mail: vhruano@hotmail.com